

CCP.III/DEC.12 (V-96)

Método para armonizar las actividades del CCP.I y el CCP.III para coordinar la normalización de redes inalámbricas

La Quinta Reunión del Comité Consultivo Permanente III decidió que el Secretario Ejecutivo remita a los Países Miembros de la CITELE la Resolución CCP.III/RES.33 (IV-96) corr. 1 (documento publicado como CCP.III-419/96) incluyendo la descripción de las actividades de trabajo.